Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de noviembre de 2017

Señor
Cristino Martínez Galeano
CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2017 para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337.872 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa "**WYLL SERVICIOS**" con RUC Nº 4881487-3 del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad Nº 4.881.487, para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337. 872, por la suma de Gs. 53.689.717 (Guaraníes, Cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos diecisiete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2135/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2017 para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337.872.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Ganz. L.67 - Mil Viviendas
Cel. 0975 002 364 - Ay. Mnes. - Paraguay

Recibido: ...

Aclaración: Cristino Martínez

En fecha: 24 / 11 / 17

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de noviembre de 2017

Señor
Wuilian Damián Balbuena Recalde
WYLL SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2017 para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337.872 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa **"WYLL SERVICIOS"** con RUC Nº 4881487-3 del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad N° 4.881.487, para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337. 872, por la suma de Gs. 53.689.717 (Guaraníes, Cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos diecisiete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2135/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2017 para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337.872.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Wuilian Balbuena

En fecha: 24 / Nov / 2017

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de noviembre de 2017

Señor
Maria Leticia Garay
MG SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2017 para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337.872 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa "**WYLL SERVICIOS**" con RUC Nº 4881487-3 del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad Nº 4.881.487, para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337. 872, por la suma de Gs. 53.689.717 (Guaraníes, Cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos diecisiete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2135/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2017 para la ejecución de la obra "Reparaciones y construcción de instalaciones en la Playa Municipal", ID N° 337.872.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: María Leticia Garay

En fecha: 24 / 11 / 2017

MG SERVICIOS
de: Maria Leticia Garay
0982-737 571